

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B2019021-
AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE PROFESORADO INGLÉS**

DNI / NIE	TELF	DELTA	Exp.	Elab.	Ex. Ofic.	NT	TOTAL
***5102**	0	2	1,05	0	3	0	6,05
****1107*	1	0	0,62	0,5	3	0	5,12
****8876*	1	0	0,64	0	3	0	4,64
****6052*	1	0	1,75	0	1,5	0	4,25
****9825*	1	0	0,05	0	1,17	0	2,22

TELF	Formación en TEFL o TESOL o CELTA: 1 punto (Máximo: 1 punto)
DELTA	Poseer el DELTA o Máster en Educación: 2 puntos (Máximo: 2 puntos)
Exp.	Experiencia en la enseñanza de inglés como lengua extranjera superior a 4 años (requisito mínimo de la convocatoria): 1 punto cada 4 años (Máximo: 3 puntos)
Elab.	Formación específica para la elaboración y evaluación de exámenes de dominio: 0,5 puntos cada 20 horas (Máximo: 2 puntos)
Ex. Ofic.	Experiencia previa preparando alumnos para exámenes oficiales. 1 punto por año (Máximo: 3 puntos)
NT	Formación en nuevas tecnologías (Campus Virtual, Informática, etc.). 0,5 puntos cada 50 horas (Máximo: 1 punto)

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 29 de octubre de 2019.



Susana Castillo Cerdán

Subdirectora General

Fundación General de la Universidad de Málaga